

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 79**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 16 de enero de 2019

Cuando son las 14:37 horas del 16 de enero de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 79 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretario Municipal Subrogante del Concejo, el Director de Control don Manuel Álvarez Barría y contando con la asistencia de los concejales, señores:

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**

**JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN**

**MARCO EUJENIO PÉREZ**

**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**

**LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN**

**MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- MEMORÁNDUM N° 01, DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA.
- 4.- TEMAS VARIOS

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 78 y es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

-Secretario Municipal (s) hace lectura de solicitud de doña [REDACTED], quien solicita quede exento de pago beneficio bailable solidario a realizarse el día 02 de febrero de 2019 en Fogón “Onde Victor” y a su vez beneficio solidario consistente en Carreras a la Chilena a realizarse el día 03 de marzo de 2019 en Cancha de Don Guido Díaz, en sector de Punahuel. Que se encuentra organizando dichos beneficios donde lo recaudado irá en ayuda [REDACTED]  
[REDACTED]

El Concejal Eujenio consulta si se le entregó ayuda a la familia por medio de la Municipalidad, a lo que el Señor Alcalde responde que sí; además este bingo lo está organizando la Corporación.

El Concejal Muñoz consulta si la Corporación cuenta con algún fondo social para ir en ayuda de los funcionarios que sufren algún tipo de pérdida en siniestros, a lo que el señor Alcalde responde al respecto que no existe ningún fondo social en la Corporación para estos fines, y que la ayuda social pasa directamente con los fondos de incendios de la Municipalidad.

La casa de Domingo Cárdenas era con subsidio habitacional, por lo tanto se está viendo la posibilidad con Serviu de que la familia pueda acceder a un nuevo subsidio, dependiendo del informe que hará la asistente social del Serviu.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

-Secretario Municipal(s) hace lectura de carta de solicitud de [REDACTED], quien informa que en el mes de diciembre las horas de atención médica en Santiago fueron canceladas, citando nuevamente para el mes de marzo de 2019, por lo cual solicita una prórroga del fondo solicitado por el monto de \$200.000, lo que estaba originalmente contemplado para el mes de Diciembre de 2018 y que no se pudo efectuar por no existir hora de atención médica en ese mes.

El Señor Alcalde menciona al respecto que la hora de [REDACTED] se la cambiaron para el mes de marzo, pidiéndosele que adjunte un documento que acredite que está en tratamiento, acompañando ésta un correo electrónico que acredita el cambio de la hora médica y lo que está solicitando es poder utilizar los fondos en marzo y poder rendirlos posterior a la consulta médica en Santiago.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- El Secretario Municipal (s) hace lectura de Informe Social respecto de la persona de [REDACTED] quien junto a su familia sufrió la pérdida total de su vivienda en el incendio del pasado 07 de enero de 2019, donde [REDACTED] se encuentra realizando un beneficio bailable y carreras a la chilena, la cual solicita dichos eventos queden exento de pago Municipal. Este informe dice relación con la solicitud leída en correspondencia recibida.

- El Secretario Municipal (s) hace lectura de solicitud de aporte de subvenciones y aportes a organizaciones: La Agrupación Deportiva Local de Fútbol Rural de la Comuna de Dalcahue, Presidida por don Héctor José Vidal Ulloa, sobre el proyecto que consiste en solventar en parte los gastos para movilización para los cinco Clubes; Atlético

femenino Chovi, Deportivo Huracán de Tehuaco, Marítimo de Tenaún, Tenaún Unido Senior y Tres Estrellas de Quetalco Senior, quienes van al Nacional correspondiente, siendo la duración del proyecto por los meses de enero y febrero de 2019, y que el aporte solicitado es de \$5.000.000; firman formulario, adjuntan certificado de vigencia, certificado sin rendiciones pendientes y el acta de la organización donde acuerdan la solicitud.

Señor Alcalde menciona que la Agrupación de Futbol Rural, hasta el año pasado tuvieron distintas series eliminatorias Provinciales para ir al Nacional, donde cinco clubes van a participar, donde se le solicitó que realicen una sola solicitud por Fenfur, la cual hará la distribución interna, el Alcalde propone un aporte de \$4.000.000.

Menciona también que el bus tiene un reglamento, donde se establecen criterios que se han cumplido hasta hoy, como por ejemplo que el bus tiene que ser solicitado con un mes de anticipación, y si se solicita el bus este solo debe ir a dejarlos y se vuelve, ya que solo contamos con tres choferes para el bus de 40 pasajeros y los cuales además en esta temporada se encuentran trabajando en caminos.

Concejal Cárdenas menciona que es bastante práctico que se haga una sola solicitud por los cinco clubes.

Dirigentes presentes dan sus agradecimientos por la aprobación de este aporte, además hacen la invitación a todos los Concejales para acompañar y participar con los clubes en representación de la común; se harán llegar las invitaciones con las fechas respectivas.

Concejal Muñoz menciona que es bien práctico que la Federación distribuya entre los clubes el aporte, ya que de este modo se auto gestionan y conocen quienes necesitan más recursos para una mejor distribución del aporte, y es favorable que se aplique esta modalidad en otro tipo de organizaciones.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

Secretario Municipal (s) hace lectura de solicitud de aporte de Liga Campesina de Futbol Quillaico Unido, de la Costa de Dalcahue y que se encuentra en pleno desarrollo de campeonato, por lo cual solicitan un aporte de \$700.000 que serán utilizados exclusivamente para la premiación de dicho campeonato.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

Secretario Municipal (s) hace lectura de petición de las organizaciones Cauquiles de Mar y Caballo de Mar, STI Dalcahue N° 01 y Federación de pescadores Chiloé Unido, quienes solicitan el recinto del Parque de Teguel para el desarrollo de la “V Muestra Gastronómica Entre Asados y Pescados” durante los días 02 y 03 de febrero, además solicitar un aporte de \$500.000 por organización, ya que este año no cuentan con el financiamiento del gobierno que les permitía solventar los costos de artistas, promoción, difusión y otros costos necesarios para poder asegurar la llegada de turistas al Parque.

Señor Alcalde menciona al respecto que esta actividad el año pasado lo realizaron 2 organizaciones, este año se suman dos más, por lo tanto no se puede aprobar \$500.000

por agrupación, propone que se le entregue un aporte de \$1.000.000 para las cuatro agrupaciones que participarán en el encuentro y además se declarará como actividad Municipal, por lo cual tendrán excepción de pago en el Parque.

Secretario Municipal menciona que la agrupación debe cumplir con la entrega del formulario de solicitud de aporte y subvención, y lo demás requisitos exigidos en el Reglamento respectivo, los que deben ser parte integrante del Decreto de Pago correspondiente.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

Secretario Municipal hace lectura de solicitud de don Mauricio Reyes Villablanca, Pastor Ministerio Evangelistico Moradora de Sión, Dalcahue, donde solicita el respectivo permiso de perifoneo y el anfiteatro en la costanera al lado del faro donde además, se encuentra el tablero eléctrico habilitado para energizar equipos, todo esto bajo apadrinamiento de la Municipalidad de Dalcahue para el día sábado 19 de enero de 2019, desde las 15:00 hasta las 18:00 horas, tomando como base primero que es un sector público abierto a una ciudad, para realizar actividades inclusivas que dignifiquen la comuna.

La solicitud continúa diciendo que se tuvo respuesta del inspector del consistorio en el sentido que no se podía utilizar porque así lo dispuso el Alcalde y su Concejo, es aquí donde nace una pregunta ¿el borde costero es de uso público o administrativo por esta institución para intereses relacionados solo para la Municipalidad?, Esta pregunta - continúa relatando la carta- la hago desde la inquietud, ya que si los grupos folclóricos pueden realizar actividades los días domingos, ¿hay sesgo de discriminación en esto?

Agradecen realmente dar una respuesta clara ya que lo que se quiere realizar no tiene pensamientos relacionados con fines de lucro, ni tampoco de índole político, además es una actividad que no conlleva cierre de calles, donde también habría un flujo constante y expedito en el tránsito de personas.

El señor Alcalde menciona al respecto al uso de la costanera, los días sábados y domingos existe mucho flujo de público, se realizan muchas actividades de folclore que se lleva a cabo con los artesanos, para atraer a los turistas, como estas actividades se realizan durante la mañana, no habría inconveniente si las actividad que solicita esta agrupación religiosa pueda hacerla durante la jornada de la tarde. Se solicitó a Sr. Manuel Álvarez que redacte una respuesta formal a esta petición.

Concejal Villegas consulta si esta actividad debe ser aprobada o no por el Concejo Municipal ya que es por poco tiempo y por una sola vez. Secretario Municipal (s) responde que la regla general no distingue de las actividades transitorias o permanentes, pero como es un permiso sobre un bien nacional de uso público finalmente es una facultad del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde menciona respecto a la petición de utilizar el tablero eléctrico que se encuentra en ese lugar para el funcionamiento de sus equipos, no se puede autorizar ya que este no está entregado a la Municipalidad, solo se va a votar el uso del espacio.

Secretario Municipal menciona sobre la respuesta formal que se le va a entregar es respecto a Ley de libertad religiosa y de culto a no vulnerar el derecho de “practicar en público o privado, individual o colectivamente actos de oración o de culto, conmemorar su festividad, celebrar sus ritos, sus días de descanso semanal, celebrar sus muertos con sepultura digna” pero que este derecho hay que compatibilizarlo con

la facultad que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le otorga al Alcalde y Concejo para administrar los bienes de uso público.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales**

Se toma el acuerdo para la autoridad, el Alcalde pueda otorgar el uso de este espacio, para solicitudes de actividades religiosas o de cualquier tipo que pueden existir a futuro, considerando que no haya concejo municipal al momento de realizada la petición, quedando establecido que las actividades serán realizadas en tiempos cortos, de no más de tres horas aproximadamente y siempre que no sea con fines de lucro.

Concejal Villegas menciona que se informe a los inspectores Municipales que no se prohíbe el uso de los espacios públicos, siempre y cuando exista un ordenamiento.

Secretario Municipal hace lectura de solicitud de don Bruno Alejandro Miranda Barría, con domicilio en el sector de Ñiicho Rural, que actualmente está construyendo su propiedad en Calle Freire N° 400 de esta Ciudad, que dicha propiedad no cuenta con acceso para poder hacer la descarga de materiales, y que se ve en la necesidad de estacionar sobre la vereda; cabe señalar que se responsabiliza de cualquier daño que pueda ocasionar en la vereda por la construcción, por lo tanto solicita al Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal tengan a bien autorizar la descarga de material, teniendo que estacionarse sobre la vereda y que al término de la obra se responsabiliza dejar en perfectas condiciones la vereda.

Sr. Alcalde menciona al respecto de la ordenanza Municipal que para realizar este tipo de actividades se debe pagar el permiso, que viene de quedar exento de pago o del 50% de una U.T.M, se tiene que ver la autorización, el pago y ver la opción de un paso alternativo para las personas que transitan en ese lugar, porque la vereda ya está dañada

Concejal Muñoz menciona que aparte del pago la persona que ya se encuentra realizando esta actividad debe establecer horarios para sus trabajos de descarga de material. Concejal Eujenio agrega que se debe considerar el tránsito que tiene esa calle durante el día. Alcalde menciona que solicitará al Departamento de Obras e Inspección Municipal un análisis e informe de esta situación considerando el paso opcional para las personas, un día establecido y horarios.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales**

Secretario Municipal (s) hace lectura de invitación general a todos los Concejales, de doña Bárbara Astudillo Cáceres, Directora Regional de Obras Hidráulicas para una primera reunión de participación ciudadana del estudio del diseño de ingeniería para la instalación del servicio de APR del sector de Astilleros Punahuel de la Comuna de Dalcahue, para el día miércoles 23 de enero de 2019 a las 19:00 horas en el colegio Nido de Cisne ubicado en el sector de Astilleros, Dalcahue.

Invitación al curso de capacitación de DMD Capacitaciones al Sres. Alcaldes, Concejales, administradores municipales y Funcionarios públicos en general, tiene al agrado de invitarlos al curso de capacitación denominado “Manejo de residuos sólidos domiciliarios, rol del Concejo Municipal y propuesta de intervención local a desarrollarse en la Ciudad de Valdivia desde el miércoles 30 de enero hasta el sábado 02 de febrero del presente año. Concejal Loaiza menciona su interés en asistir.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales**

El Concejal Eujenio consulta porque se está haciendo licitación pública respecto de la capacitación a realizarse en la Ciudad de Arica. El Secretario Municipal (s), explica que ésta y el resto de capacitaciones son finalmente servicios que la Municipalidad debe de adquirir en virtud de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, y que se recurre, a veces, de forma excesiva, a la contratación directa utilizando causales como la del “proveedor único”, siendo que la contratación directa es absolutamente excepcional, y que Contraloría General en esto insiste que se proceda a la regla general de la Licitación Pública.

Secretario Municipal (s) hace lectura de invitación de Miguel Oyarzún Vera, Director técnico de la Escuela de Sensei de karate a un evento deportivo el día sábado 19 de enero a partir de las 10 de la mañana en el gimnasio Municipal de Dalcahue.

Concejales mencionan que se envíen excusas ya que no se podrá asistir a dicha actividad por compromisos anteriores a otras actividades en la comuna, se sugiere que asista el encargado de Deporte, el cual ya está coordinado con ellos.

Secretario Municipal (s) hace lectura de correspondencia despachada, de acuerdo al Concejo anterior se envió carta de invitación al Sr. Ciro Alvarado Barrientos, presidente de Agrupación Canahue que se solicitó en sesión ordinaria N°74 del 05 de diciembre de 2018 del Concejo Municipal y siendo reiterada en sesión ordinaria N° 78 del 09 de enero de 2019 con el fin de que don Ciro Alvarado explique sus razones de sus declaraciones efectuadas en la actividad pública denominada Festival de Agrupación Canahue que se desarrolló en el Parque de Teguel el 25 de noviembre de 2018, en la que tuvo expresiones que ocasionaron agravio hacia uno de los integrantes del Honorable Concejo Municipal, la que no demuestra el respeto que debe ostentar su cargo y la forma de expresarse; se le hace la invitación al primer Concejo Municipal del mes de febrero a fin de que venga a explicar la situación.

**3.- MEMORANDUM N° 1 DEL SALDO FINAL DE CAJA**

Directora de Administración y Finanzas hace lectura de Memorándum N° 1 de saldo final de caja como se realiza cada año dentro del primer trimestre del año.

Concejal Luis Loaiza solicita detalle de los diversos proyectos.

**DETERMINACIÓN  
DEL SALDO FINAL DE CAJA**

	<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>1.263.799.754</b>
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.263.799.754
<b>Más</b>	<b>3.683.130</b>
Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos financieros no presupuestarios	

• Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y aplicación de fondos	+3.413.774
• Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	+269.356
<b>Menos</b>	<b>(-186.071.827)</b>
Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos financieros no Presupuestarios	
• Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	-181.489.817
• Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	-4.582.010
<b>Saldo final de caja determinado</b>	<b>1.081.411.057</b>

## **DISTRIBUCIÓN SALDO FINAL DE CAJA AL 01/01/2019**

### **AUMENTA INGRESOS:**

<b>13.03.002.001</b>	<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (1)</b> 037. Construcción muro de contención pasaje Ramón Carnicer M\$3.712 038. Construcción muro de contención pasaje Quiquel comuna de Dalcahue M\$14.860	<b>M\$18.572</b>
<b>13.03.002.002</b>	Programa mejoramiento de barrios (1) 028. Catastro y formulación de proyectos de infraestructura pública de la comuna de Dalcahue  M\$30.900	<b>M\$30.900</b>
<b>15</b>	Saldo inicial de caja Saldo según determinación M\$1.081.411 presupuesto año 2019 (- M\$49.803)	<b>M\$1.031.608</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>M\$1.081.080</b>

### **AUMENTA GASTOS:**

#### **I. COMPROMETIDO:**

<b>CUENTA</b>	<b>CENTRO DE COSTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
21.04.003.002	1	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	M\$2.500
22.04.001	1	Materiales de oficina	M\$169
22.04.007	1	Materiales y útiles de aseo	M\$89
22.04.999	1	Otros	M\$33
22.07.001	1	Servicios de publicidad	M\$1.168

22.09.005	1	Arriendo de Maquinarias y equipos	M\$143
22.10.002	1	Prima y Gastos de seguros	M\$529
22.11.999	02.02.01	Otros	M\$23.044
		Pamela Rivera (3.722.538) Esterilización Mascotas (18.336.889) Médico Veterinario para captura (700.000) Materiales de Oficina (284.000)	-
22.12.003	1	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	M\$72
24.01.001.001	04.04.01	Fondos de Emergencia	M\$640
24.01.007	04.04.11	Asistencia Social a personas naturales	M\$226
29.04.001	1	Mobiliario y Otros	M\$124
31.02.002.004	02.02.01	Diseño sistema APR en el sector Pulutauco, comuna de Dalcahue	M\$26.988
31.02.002.005	02.02.01	Estudio Construcción sistema APR Butalcura, comuna de Dalcahue	M\$6.263
31.02.002.006	02.02.01	Catastro y formulación de proyecto de infraestructura pública de la comuna de Dalcahue	M\$49.950
31.02.004.021	02.02.01	Extensión red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje Pucharán comuna de Dalcahue	M\$61.008
31.02.004.022	02.02.01	Habilitación provisoria recintos municipales	M\$2.467
31.02.004.023	02.02.01	Plan de mascota protegida 2018 de la Comuna de Dalcahue	M\$6.688
31.02.004.024	02.02.01	Cesfam Provisorio Dalcahue	M\$135.508
31.02.004.026	02.02.01	Mejoramiento caminos de la comuna	M\$2.022
31.02.004.027	02.02.01	Diversos proyectos urbanos y rurales	M\$1.880

31.02.004.028	02.02.01	Mejoramiento sistema de aguas rurales	M\$11.794
31.02.004.029	02.02.01	Adquisición de contenedores de basura	M\$1.445
31.02.004.030	02.02.01	Señalética de transito de la Comuna	M\$2.117
31.02.004.031	02.02.01	Mejoramiento calle proyecto habitacional de campamento 18 de septiembre	M\$1.824
31.02.004.032	02.02.01	Mejoramiento sedes sociales junta de vecinos y otras	M\$2.718
31.02.004.033	02.02.01	Construcción muro de contención pasaje Ramón Carnicer Dalcahue	M\$24.716
31.02.004.034	02.02.01	Construcción muro de contención pasaje Quiquel comuna de Dalcahue	M\$51.495
31.02.004.035	02.02.01	Mejoramiento sistema de impulsión de agua sector Chovi San Juan comuna de Dalcahue	M\$26.432
31.02.004.036	02.02.01	Instalación red de datos y red eléctrica para habilitación de Municipalidad, comuna de Dalcahue	M\$59.999
31.02.004.037	02.02.01	Habilitación estructural Ilustre Municipalidad de Dalcahue	M\$60.000
31.02.004.038	02.02.01	Mejoramiento plaza de armas	M\$3.001
31.02.004.039	02.02.01	Mejoramiento casa cultura Dalcahue	M\$2.869
31.02.004.040	02.02.01	Construcción sistema de agua potable Chovi San Juan y otros	M\$8.633
31.02.004.041	02.02.01	Adquisición de alcantarillas	M\$2.146
31.02.004.042	02.02.01	Emergencia por sumistro de agua comuna de Dalcahue	M\$1.141
31.02.004.043	02.02.01	Mejoramiento recintos deportivos	M\$22.388
31.02.004.044	02.02.01	Mejoramiento cuestas diversos sectores de la comuna	M\$3.791
31.02.004.045	02.02.01	Construcción proyecto parque itinerante de Dalcahue	M\$210.000
34.07.001.002	04.04.04	Otros	M\$436

34.07.001.003	04.04.11	Asistencia Social a personas naturales	M\$137
34.07.001.004	1	Prima y Gastos de seguros	M\$528
34.07.002.003	02.02.01	Mejoramiento sistema de aguas rurales	M\$260
34.07.002.004	02.02.01	Emergencia por catástrofes naturales	M\$40
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$819.421</b>

## II. NO COMPROMETIDO:

CUENTA	CENTRO DE COSTO	NOMBRE	TOTAL
21.03.001	1	Honorarios a zuma alzada personas naturales (Alumnos en Práctica)	M\$500
21.04.003.002	1	Gastos por comisiones y representaciones del Municipio	M\$3.000
21.04.003.003	1	Otros gastos (vestuario)	M\$1.300
21.04.004	06.06.03 04.04.09	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios Banda Escolar(Sueldo instructor de Banda escolar) M\$1.000 Fiesta del ajo M\$600	M\$1.600
22.01.001	04.04.25	Para personas (Plan veterinario)	M\$250
22.02.002	1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	M\$3.000
22.08.007	04.04.25	Pasajes, fletes y bodegajes (Plan veterinario)	M\$250
22.09.006	1	Arriendo de maquinarias y equipos (Servidor informático M\$4.200 y traslado contenedor y generador M\$709)	M\$4.909
22.11.003 (001)	1	Servicios informáticos (Instalación servidor)	M\$1.000

24.01.002 (004)	1	Educación-a personas jurídicas privadas , Art.13 D.F.L.N°1, 3063/80 (Escuela de verano)	M\$2.700
24.01.004 (007)	02.02.01	Organizaciones comunitarias (JUD y Clubes deportivos, Junta de vecinos villa Tenaún por saneamiento de terrenos M\$7.150)	M\$11.150
24.01.004 (025)	04.04.05	Organizaciones comunitarias (Fondeve adulto mayor)	M\$2.000
24.01.999	02.02.01	Otras transferencias al sector privado (Bomberos)	M\$15.000
29.02	1	Edificios (bodega para guardar repuestos)	M\$13.000
29.03	02.02.01	Vehículos	M\$16.000
29.05.002	02.02.01	Máquinas y equipos para la producción (Remolque cama baja)	M\$24.000
31.02.004.001	02.02.01	Mejoramiento caminos de la comuna (Neumáticos M\$5.000, Hormigones M\$12.000)	M\$17.000
31.02.004.015	02.02.01	Mejoramiento sistema de agua rural	M\$7.000
31.02.004.046	02.02.01	Instalación pasto sintético Multicancha el Bosque	M\$20.000
31.02.004.047	02.02.01	Mejoramiento estación médica rural San Juan	M\$2.000
31.02.004.048	02.02.01	Mejoramiento recinto club de rodeo Dalcahue	M\$10.000
31.02.004.049	02.02.01	Mejoramiento sedes sociales y otros (Villa Tenaún, Tenaún alto, Ñiucho, Bernardo O'Higgins, San Pedro, Las Compuertas y otros)	M\$20.000
33.03.001.001	02.02.01	Programa pavimentos participativos	M\$86.000
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$261.659</b>
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$1.081.080</b>

*La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, solicitan detalle de los diversos proyectos.-*

Finalmente, y aunque no estaba en Tabla, y con autorización del Concejo y su presidente, la Directora de Administración y Finanzas hace lectura de memorándum N° 2, de modificación de presupuestaria.

## **I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **I.- AUMENTA:**

<b>FIESTA VOVINA DE PUCHAURÁN</b>			
<b>21.04.004</b>	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		M\$256
<b>22.09.003 (003)</b>	ARRIENDO DE VEHICULOS		M\$94
			<b>TOTAL M\$350</b>

### **II.- DISMINUYE:**

<b>22.09.001</b>	ARRIENDO DE TERRENOS	M\$50
<b>22.01.001</b>	PARA PERSONAS	M\$200
<b>22.07.001</b>	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	M\$100
		<b>TOTAL M\$350</b>

*La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.-*

Concejal Eujenio solicita hacer llegar a los concejales con anticipación el detalle y las invitaciones a las actividades. También las modificaciones presupuestarias que sean presentadas con anticipación al Concejo Municipal para ser aprobadas.

## **4- TEMAS VARIOS**

Concejal Loaiza solicita oficiar a Vialidad e informar que con respecto a la reparación de la calle Puchaurán que quedó con un desnivel en la solera, por lo tanto cuando llueve el agua cae a los sitios de los vecinos.

Además consulta si los estacionamientos de discapacitados están considerados para ser pintados, ahora que se están pintando los pasos peatonales y a su vez ver la posibilidad de ampliar la cantidad de estacionamientos para discapacitados.

El Sr. Alcalde responde que si están considerados.

Menciona además que en la garita de Vista Hermosa se considere colocar un letrero de prohibido estacionar, para que los Buses no estacionen a dejar y recoger pasajeros, ya que existe peligro de accidentes en dicho lugar. El Sr. Alcalde responde al respecto que se enviará una carta a los empresarios micro buseros, solicitando que se respeten las normas urbanas e informando el nivel de peligrosidad que existe en ese lugar.

Concejal Loaiza hace recuerdo del letrero del nombre de la población Jaime Ampuero, que como expuso en un concejo anterior se cayó y el letrero aún se encuentra en la casa de la Presidenta y no ha sido reparado.

También consulta porque no se ha mantenido la rutina de realizar el tercer jueves de cada mes las reuniones del Concejo de Seguridad Ciudadana, ya que hace tiempo que no se han realizado y daban muy buen resultado. El Sr. Alcalde al respecto menciona que se considerará continuar realizando estas reuniones pero a partir de Marzo considerando estos meses de muchas actividades veraniegas y que aún no están con la instalación definitiva de las dependencias municipales.

Concejal Muñoz expone que en el borde del puente de Puntra se está construyendo unas cabañas casi al borde de éste, solicita el análisis e inspección de esta obra, si cuentan con permiso de construcción y por el peligro que conlleva una construcción en ese lugar.

Además comenta que los dirigentes del Club Deportivo de Deportes Dalcahue, lo contactaron para hacerle la consulta respecto de la solicitud del bus para el día lunes, ya que no habían recibido respuestas de la solicitud; el Sr. Alcalde responde que se le entregará una respuesta formal.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:35 horas.

**MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN HIJERRA SERÓN**  
**ALCALDE DE DALCAHUE**